


## PRIMERA SESIÓN 2023 COSOC

**FECHA** : Jueves 02 de marzo de 2023  
**HORA** : 10:00 a 11:00 horas  
**LUGAR** : Fundación CEDUC UCN – Sede Coquimbo  
**ASISTENTES** :

Nombre	Organización	Confirmaciones
Oriel Roco Rodríguez	Sindicato Compañía Minera del Pacífico	Asiste
María Pía Toro Castillo	Sindicato Supermercado Santa Isabel Zona Norte	Asiste
Claudio Pérez Flores	Corporación Oro Verde	Asiste
Javiera Araya Cortes	Universidad Católica del Norte	Asiste
Ornella Jerez Carvajal	Universidad Católica del Norte	Asiste
Cristian Morales	Universidad Católica del Norte	Asiste
Miguel Gatica González	Universidad Santo Tomás	Asiste
Manuel Cortés	Hotelga	Asiste
Benjamín Ramos Montoya	CEDUC UCN	Asiste
Carlos Sainz Lopez	CEDUC UCN	
Luis Cortes Chávez	Chile Valora	Asiste
Mauricio Fernandez	SENCE	Asiste
Maritza Luna	SENCE	Asiste
Eric Sarmiento	SENCE	Asiste
Macarena Santelices	SENCE	Asiste
Eduardo Toro Gallardo	Director Regional (S)	Asiste

## INVITACIÓN



Claudia Santander Campillay, Seremi del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Toro Gallardo, Director Regional (S) del SENCE, y Miguel Gatica González, presidente del Consejo de la Sociedad Civil de SENCE en la región de Coquimbo; tienen el agrado de invitarle a la Primera Sesión año 2023 de esta instancia consultiva.

La actividad se realizará el **jueves 02 de marzo de 2023**, a las **10.00 horas**, en el Salón Auditorio de Ceduc UCN, ubicado en Miraflores 475, Coquimbo.

Esperamos contar con valiosa participación.

La Serena, febrero de 2023

Participación ciudadana

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

sence

SRC: [etoro@sence.cl](mailto:etoro@sence.cl)/[sencecoquimbo@sence.cl](mailto:sencecoquimbo@sence.cl)

## PRESENTACIÓN



sence

**CONSEJO DE LA  
SOCIEDAD CIVIL**

**1ª SESIÓN AÑO 2023**

Sence Región de Coquimbo  
COSOC 2022-2024

## TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:07 horas, comienza el Consejo con las palabras iniciales del Director Regional SENCE Coquimbo, Eduardo Toro Gallardo, quien saluda y agradece la participación en esta instancia de conversación entre SENCE y la Sociedad Civil, en el marco del Cosoc SENCE.

1. El profesional Eduardo Toro da la palabra al Rector de Fundación Ceduc UCN, Carlos Sainz Lopez para dar la bienvenida al consejo a las dependencias de CEDUC-UCN y al Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de SENCE, Miguel Gatica, quien señala que espera de esta jornada considerar puntos importantes y contingentes a tratar para este 2023, y que a través de la interacción y participación de los consejeros que conforman el COSOC, genere un trabajo colaborativo para apoyar y resolver en parte los desafíos que enfrenta la región.

2. Se inicia la presentación “Agenda de prioridades y productividad SENCE 2023” realizada por el Director Regional (S) SENCE Coquimbo, Eduardo Toro Gallardo, quien en primera instancia señala que a nivel nacional se alcanzó un total de 3.732.431 personas beneficiarias durante el año 2022 (57% son mujeres y 43% son hombres). Del total de personas beneficiadas, más de 2 millones y medio de personas fueron beneficiarias con subsidios, 700 mil fueron capacitadas y certificadas y 300 fueron atendidas vía OMIL aproximadamente.

Mientras que a nivel regional, se alcanzó un total de 114.580 personas beneficiarias durante el año 2022, donde el 59% son mujeres y 41% son hombres, desatanco la amplitud de las intervenciones en la región, en especial, los subsidios directos en IFE LABORAL que permitieron ingresar al mercado laboral formal a mas de 56.000 personas en la región.

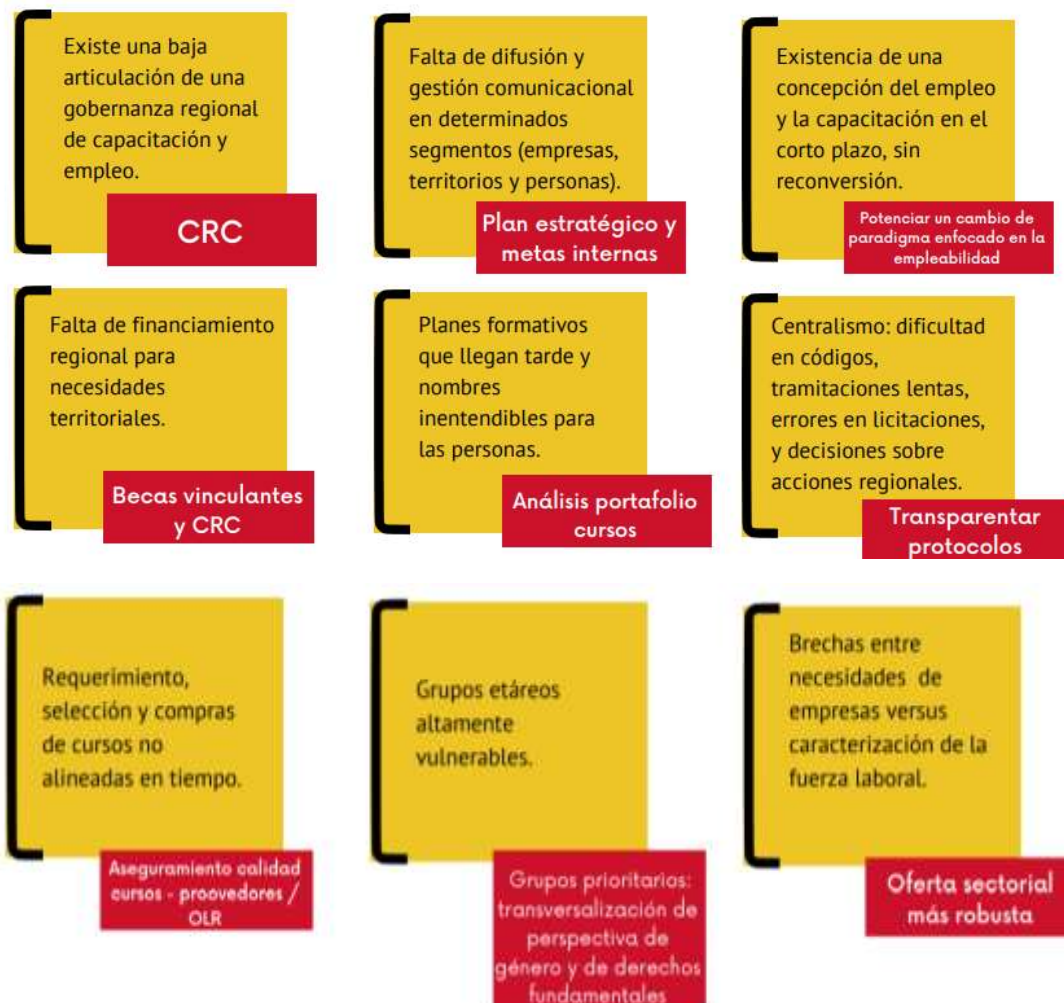
3. También comenta que, en términos de presupuesto, la institución cuenta con una inversión pública regional de cerca de MM\$35.600, a través del Fondo Nacional de Capacitación (Foncap), los subsidios directos y los procesos de intermediación laboral a través de convenios con los municipios.
4. Comenta, además, que para este año 2023 se ha reformulada la misión institucional de SENCE, quedando como se muestra a continuación: *“Mejorar la empleabilidad y potenciar las trayectorias laborales de todas las personas, con especial atención en aquellas que tienen dificultad en el acceso y continuidad en el mercado del trabajo, incorporando la transversalización de perspectiva de género y de derechos fundamentales, a través de una oferta integrada de políticas, programas e instrumentos de habilitación laboral e incentivos a la contratación”*
5. Además, el director presenta los objetivos estratégicos que son fortalecer y potenciar el sistema de intermediación laboral, desarrollar un sistema integrado de habilitación laboral, modernizar la gestión del Servicio incorporando la transformación digital, promover la articulación interna y externa con los actores del sistema de habilitación laboral y la sociedad civil, y desarrollar una oferta regional oportuna de capacitación, certificación e incentivos a la contratación.

Para estos objetivos estratégicos existen productos estratégicos que permitirán cumplir con estos objetivos planteados por el director, los que son: Herramientas de formación y certificación laboral entregadas para mejorar la empleabilidad, Servicios de intermediación laboral entregados para mejorar la vinculación laboral de las personas, Incentivos de contratación otorgados para la formalización y mejoras de ingresos.

6. En términos de **descentralización**, el director señala que se operará a través de las acciones de Participación ciudadana, en su línea Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) y Consejos Regionales de Capacitación (CRC), para que de esta manera poder considerar en mayor medida a las provincias del Choapa y Limarí en comparación a la provincia del Elqui.
7. Eduardo también presenta al consejo puntos importantes de la **Agenda de Productividad de Gobierno**. Estas son:
  - Mejoras de procesos para inversiones
  - Facilitación de comercio
  - Mercado de capitales
  - Informalidad laboral
  - Capacitación y reconversión laboral
  - Innovación y transformación productiva
  - Productividad en mypimes
  - Mas competencia
  - Digitalización

En función de ello, los propósitos de SENCE de esta Agenda de Productividad son los siguientes:

- ✓ Rediseño de subsidios de empleo con foco en mujeres y jóvenes,
  - ✓ Identificar brechas en el alcance y oferta programática del Sence en programas vinculados a la capacitación y educación previsional,
  - ✓ Contar con protocolos transparentes que permitan actualizar y adaptar la oferta programática de Sence,
  - ✓ Ampliación de programas de capacitación en competencias digitales,
  - ✓ Potenciar herramientas efectivas para la reconversión inteligente,
  - ✓ Franquicia Tributaria, Mypimes y estructura de Sence,
  - ✓ Política Nacional de Capacitación,
  - ✓ Fortalecer y priorizar el Programa Talento Digital (programa exportación de servicios).
8. El director también muestra las problemáticas que estuvieron presentes durante el año 2022, y que están siendo abarcadas de alguna u otra forma a nivel regional y a nivel nacional. Estas son:



9. Antes de cerrar su presentación, el Director presenta al consejo el organigrama para la **Instalación Consejo Regional de Capacitación**. Los puntos importantes de esta instalación son:

- **Abril: Mes de conformación:** Deberá sesionar al menos 3 meses al año.
- **Lo presidirá SEREMI del trabajo:** Originalmente serían los Gobernadores Regionales quienes asumirían esta función en una señal de descentralización, pero se definió finalmente que sea presidido por la SEREMI del Trabajo, a quien se agradece el constante apoyo a la gestión de SENCE.
- **Representantes sectores público y privado:** Además de Seremi del Trabajo, lo integrarán seremis de Hacienda, Economía y Educación. Más 2 consejeros del sector empresarial y 2 consejeros del sector laboral.
- **Decisiones en materia de capacitación** Podrá incidir en la implementación de las políticas de SENCE en el ámbito regional, tanto en el ámbito de capacitación como empleo, en cumplimiento por lo que indique la Política Nacional de Capacitación.

- 10.- El Director (S), indica y solicita al consejo aprobar los temas presentados, pues la presentación señalada será la base de la cuenta pública a realizarse (preliminarmente) el día 30 de marzo en la comuna de Canela. Se solicita la presencia de un representante del consejo, quedando los representantes Universidad Santo Tomás y la Universidad Católica del Norte en evaluar su asistencia y representar al consejo.
- 11.- El Director (s) informa al consejo que la entidad ONG Kolping no pertenece al consejo desde esta fecha, por no cumplir con el siguiente artículo 10: “No podrán participar del Consejo, aquellas Organizaciones que mantengan obligaciones pendientes con el Servicio”. Se solicita al consejo poder entregar a SENCE, opciones de reemplazo.

Para finalizar su presentación, el Director da la palabra a comentarios del consejo, en donde intervinieron los consejeros Miguel Gatica González, Benjamín Ramos Montoya, Oriel Roco, Luis Cortés Chávez, Cristian Morales y Claudio Pérez.

Resumen de comentarios respecto de la presentación del Director Regional de Sence Coquimbo; Eduardo Toro Gallardo:

- **El consejero Miguel Gatica González** Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de SENCE, plantea:

Que puede que no haya retroalimentación clara de las OMIL hacia las personas que buscan la intermediación laboral y que por eso es factor clave potenciar el rol de las OMIL.

También agradece la presentación del Sr Eduardo Toro y a todos aquellos(as) que componen este consejo.

- **El consejero Benjamín Ramos Montoya de CEDUC UCN, plantea:**

En primera instancia agradece la presentación del Director Regional para luego indicar que la capacitación es el medio para una exitosa inserción laboral y que además, no solo permita poder insertar a la persona capacitada, sino más bien, que esta pueda permanecer a largo plazo en el puesto de trabajo.

Según lo dicho anteriormente, el consejero muestra actitud positiva indicando que se logrará crear iniciativas que estén encaminadas a esa dirección.

En cuanto al modelo de integración que el director plantea en la presentación, el Sr Benjamín indica que es una muy buena acción ya que busca que se capacite y se entregue las competencias necesarias.

Señala además que se debe dar a conocer la importancia y los canales existentes en la región para que una persona natural pueda acceder a un espacio donde pueda certificar las competencias que esta posea.

➤ **El consejero Oriel Roco de Sindicato Compañía Minera del Pacífico, plantea:**

Que, viéndolo desde el punto de vista del sector de minería, hoy en día mayormente se capacita a personas que terminan trabajando prestando servicios a la minería y no son parte del sector como tal.

Además, indica que las empresas subcontratistas que realizan trabajos a corto plazo, no consideran a las personas mayormente capacitadas sino más bien, buscan al trabajador más económico, es decir, aquel o aquel trabajador(a) que no está capacitada.

➤ **El coordinador regional de Chile Valora, Luis Cortés Chávez, plantea:**

Que, en cuanto a lo que le compete Chile Valora en relación a la certificación de competencias laborales, efectivamente se requiere que se este en constante coordinación y articulación para que se cumpla la inserción laboral de las personas capacitadas en la región.

El consejero aprovecha la instancia para entregar algunos datos, donde señala que durante el año 2022 se certificaron a 620 personas en la región mediante distintos mecanismos de financiamiento.

Señala además que es necesario focalizar ciertos sectores productivos estratégicos para la región, estos son: Minería, Silvoagropecuario y Pesca, Turismo y Construcción.

Finalmente, el consejero termina con una invitación de poder promover que se incentive la creación de nuevos centros de certificación de competencias laborales en la región.

➤ **El consejero Cristian Morales de UCN – OLR, plantea:**

Felicita en primera instancia al Director por la presentación y señala que en cuanto al escenario económico de este año en particular, la intermediación será un factor clave y que además se debe tener cuidado con las ferias laborales por las expectativas laborales que genera en las personas debido a que no todo aquel que se acerca a estas ferias le garantiza que quede en algún puesto de trabajo.

Es importante potenciar estos encuentros empresariales, invitando a algunos servicios públicos que permitan prospectar estos futuros puestos de trabajo, ya sea del Ministerio de Obras Públicas, Seremi de Viviendas y Gobierno Regional.

➤ **El consejero Claudio Pérez de Corporación Oro Verde, plantea:**

Felicita igualmente a Eduardo Toro por su exposición, e indica que los planes propuestos para el desarrollo de la dirección regional de SENCE, deben ir aparejados con un aseguramiento de la calidad de los ejecutores y un seguimiento continuo desde SENCE.



Finalmente, el Director Regional (S) agenda las próximas sesiones para este Consejo de la Sociedad Civil, estas son:

- **Primer jueves de Junio**  
Lugar: Sindicato CMP – La Serena
- **Primer jueves de Agosto**  
Lugar: Universidad Católica del Norte - Coquimbo
- **Primer jueves de Octubre**  
Lugar: Universidad Santo Tomás – La Serena
- **Primer jueves de Noviembre**  
Lugar: ONG Upasol - Vicuña



## ANEXO

- Registro fotográfico



- Comunicado

[Viernes 03 de marzo de 2023/](#)

### Cosoc de Sence define desafíos para el 2023 con énfasis en las oportunidades laborales

- *La instancia participativa regional abordó los nuevos lineamientos del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo centrados en tres ejes fundamentales: capacitación y certificación, intermediación laboral e incentivos a la contratación.*

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, desarrolló la primera sesión 2023 del Consejo de la Sociedad Civil, Cosoc, de la región de Coquimbo, donde presentó los principales lineamientos o productos estratégicos para este año, como son las herramientas de formación y certificación

laboral entregadas para mejorar la empleabilidad, los servicios de Intermediación Laboral entregados para mejorar la vinculación laboral de las personas, y los incentivos de contratación otorgados para la formalización y mejoras de ingresos.

Entre las inquietudes que presentaron los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil figuran su interés por potenciar aún más a las oficinas municipales de información laboral (OMIL), ya que creen que siguen siendo invisibilizadas por los municipios, siendo muchas veces relacionadas con empleos de baja calificación, así como también incentivar la evaluación y certificación de competencias laborales.

El director regional (S) de Sence, Eduardo Toro, manifestó que “para nosotros, los grandes desafíos son poder articular el sistema de capacitación y el sistema de intermediación laboral. Creemos fuertemente que, por un lado, tenemos que potenciar el trabajo de los organismos técnicos de capacitación y por otro lado, el de las oficinas de información laboral (OMIL). Cuando tengamos esto potenciado, unirlos para el desarrollo de trayectorias laborales que permitan que la gente, nuestros capacitados puedan tras una capacitación, ingresar al mundo laboral”.

Por su parte, Miguel Gatica, presidente del COSOC regional, señaló que “la presentación fue muy clara, precisa, y nos dio los lineamientos para trabajar este 2023. Ya tenemos los temas que vamos a poder tocar y trabajar en ellos y, además, se tiene claridad donde queremos impactar a través del Consejo Regional, potenciar las oportunidades laborales que van a tener sectores como la construcción y la minería”.

En tanto, Benjamín Ramos, consejero y representante Ceduc UCN, agregó que “me parece un modelo muy interesante porque, justamente, busca la posibilidad de integrar a los actores clave en el modelo de capacitación regional donde se considera la capacitación como un medio para buscar, justamente, el fin que es insertar a las personas en un empleo de calidad. Me parece super interesante la incorporación de las figuras de las OMIL como también la figura de la certificación de competencias laborales para otorgar reales oportunidades de empleo a las personas”.

### **Consejo de la Sociedad Civil**

Cabe señalar que el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (COSOC), es un mecanismo de participación ciudadana, que lo vincula con representantes de la sociedad civil regional, que acompañan a la Autoridad en los procesos de toma de decisiones sobre políticas públicas.

El carácter consultivo y autónomo, el Consejo estará conformado de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y se fundan en el derecho que el Estado reconoce a las personas de participar en sus políticas, planes, programas y acciones.



- Registro de Prensa

<https://ovallehoy.cl/cosoc-de-sence-define-desafios-para-el-2023-con-enfasis-en-las-oportunidades-laborales/>